



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## RESOLUCIÓN D.G.

**VISTO:** el EX-2024-00579679-GDEMZA-  
OSEP#MSDSYD, referenciado: “PROVISIÓN CONTINUA DE INSUMOS y  
ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL EL  
CARMEN”, y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°00274/24 del Director General Ad Referendum del H. Directorio se autoriza a la Dirección de Servicios Administrativos para que a través de la Subdirección de Compras y Suministros se lleve a cabo una LICITACIÓN PÚBLICA relativa a la ADQUISICIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE PROVISIÓN CONTINUA, DE INSUMOS y ELEMENTOS PARA NEUROCIRUGÍAS según Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas que se acompañan destinados al SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA del HOSPITAL EL CARMEN de la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS, con una vigencia por el término de 03 (Tres) meses del Ejercicio 2024 estimándose el gasto en un importe total de Pesos Setenta y Siete Millones Setecientos Mil con 00/100 (\$77.700.000,00).

Que al respecto se llevó a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPR.AR N°024/2024 y realizado el ACTO de APERTURA resultó la presentación de SEIS (06) Oferentes:

ORL MED S.A. ....	\$53.883.000,00
BIOGAMMA S.R.L.....	\$ 8.268.000,00
MEDICOR S.A. ....	\$61.200.000,00
COA MEDICAL PRODUCTS S.A.....	\$91.630.000,00
MENDOZA BIOMEDICOS S.A. ....	\$38.123.950,00
GONZALO MARTIN ROMERO.....	\$33.800.000,00

Que integrada la Comisión de Preadjudicación y procedido a la evaluación de la propuesta en condiciones admisibles, se aconseja adjudicar por las razones y argumentos que constan en Acta celebrada al efecto, esto es ajustarse a lo solicitado en pliego de condiciones técnicas, corresponder a precios de plaza vigente y por único oferente; previo haberse requerido *Mejora de Oferta a algunos de los presentantes, a los efectos de evaluar el importe total cotizado*, estando previsto lo actuado en el marco de las previsiones del Art.132° inc. k) pto.2 de la Ley N°8706 de Administración Financiera de la Provincia y c.c. Decreto N°1000, la cuales resultaron de menor cotización.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

Que se agrega Resumen de Preadjudicación elaborado por la Subdirección de Compras y Suministros advirtiendo las siguientes consideraciones:

*-obra comprobante ajustado al Ejercicio 2024, con cargo a la Partida N°412 “Bienes Corrientes” y N°413 “Servicios”.*

- se acompaña informe técnico del Servicio de Neurocirugía y el Departamento de Farmacia del Hospital El Carmen.

- se adjunta Mantenimiento de oferta de los proveedores *el presente llamado, tiene por objeto la adquisición mediante el sistema de provisión continua, a fin de cubrir las necesidades por un período de TRES (03) meses con destino a los afiliados de la Obra social de Empleados Públicos.*

Que el Departamento de Auditoría Interna de la D.S.A. emite informe contable sin observaciones técnicas y con las recomendaciones allí formuladas.

Que la Dirección de Servicios Administrativos destaca la normativa que a continuación se invoca:

Art.132° - Ley N°8706 : “...El órgano licitante tiene las facultades y obligaciones que se establecen en la presente Ley, sin perjuicio de las que estuvieren previstas en el reglamento, en los pliegos de bases y condiciones o en la restante documentación contractual:

Inc. d) *Adjudicar, fundado en informe técnico emanado de la Comisión de Preadjudicación de ofertas, los bienes, servicios o locación de inmuebles, en forma total o parcial, a uno o más oferentes; dejar sin efecto los procedimientos de adquisición por inconveniencia económica o por otras causales fundadas, sin derecho a compensación alguna a favor de los oferentes, salvo la devolución del costo de los pliegos de condiciones...*”.

k) *“Requerir mejoras de ofertas a los oferentes cualquiera sea el procedimiento aplicado.....en los siguientes supuestos: Pto.1- “Cuando dos o más ofertas admisibles e igualmente convenientes, presenten entre sí diferencias de cotización que no superen entre sí el 5% (cinco por ciento) calculado sobre la menor de ellas”.*

Art.149° - Decreto/Acuerdo N°1000/15: *Criterios de Evaluación: Los organismos licitantes, considerarán la oferta más conveniente para el Estado, teniendo en cuenta en primer término el menor precio ofertado, y evaluado esto se atenderá también la experiencia de los oferentes, la calidad de los bienes o servicios ofertados, la asistencia técnica y soporte, los servicios de post venta, el plazo de entrega y cualquier otro elemento relevante...”;Derecho a Aceptación o Rechazo: El Órgano Licitante, se reserva el derecho de aceptar o rechazar, en todo o en parte, las propuestas sin que por ello puedan los oferentes reclamar indemnización alguna...*”.

Que obra dictamen de la Secretaria de Asuntos Jurídico, sin observaciones en cuanto a aspectos jurídicos.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

Que dado los antecedentes apuntados y teniendo en cuenta la necesidad de acceder a lo requerido, corresponde proceder a su adjudicación.

**Por ello;** y de acuerdo con lo informado por el Departamento de Asesoría, con el VºBº de la Dirección de Servicios Administrativos,

**EL DIRECTOR GENERAL  
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
AD REFERENDUM DEL H. DIRECTORIO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º** – Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA Proceso COMPR.AR N°024/2024 relativa a la ADQUISICIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE PROVISIÓN CONTINUA, DE INSUMOS Y ELEMENTOS para NEUROCIRUGÍAS destinados al SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA del HOSPITAL EL CARMEN de la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS, conforme a lo indicado por la Comisión interviniente y según Acta de Preadjudicación, con una vigencia por el término de Tres (03) meses del Ejercicio 2024; a favor de la firma que abajo se detalla, por un importe total de PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$83.070.880,00); aprobando el excedente del gasto que se advierte respecto de la inversión originalmente autorizada mediante Resolución N°274/2024 del Director General Ad Referendum del H. Directorio que oportunamente dispuso *hasta la suma de \$77.700.000,00*:

-OFERENTE:  
COA MEDICAL PRODUCTS S.A.

RENGLON N°01:  
CAPTOR DE PIC (PRESION INTRACRANEANA) X 1 U – FIBRA DE MONITOREO DE PRESION INTRACRANEANA INTRAPARENQUIMATOSA/INTRAVENTRICULAR CON KIT DE ACCESO, MONITOR A PRESTAMO Y ASISTENCIA TECNICA EN QUIROFANO. MARCA: CODMAN - ORIGEN: IMPORTADO  
Cantidad: .....05 Unidades  
Precio Unitario: .....\$ 2.667.500,00  
Precio Total: .....\$13.337.500,00

RENGLON N°04:  
PARCHE DE DURAMADRE NO SUTURABLE MEDIANO X 1 U -PARCHE SINTETICO DE DURAMADRE AUTOADHESIVO, NO SUTURABLE. MODELO: DURAGEN - MARCA: INTEGRA - ORIGEN: IMPORTADO  
Cantidad: 10 Unidades  
Precio Unitario: .....\$ 990.000,00  
Precio Total: .....\$9.900.000,00



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

RENGLON N°05:

ALQUILER DE CABEZAL - ALQUILER DE CABEZAL DE MAYFIELD PARA  
USO INTRAOPERATORIO MARCA: MICROMAR - ORIGEN: IMPORTADO

Cantidad: .....10 Unidades  
Precio Unitario: .....\$ 115.000,00  
Precio Total: .....\$1.150.000,00

RENGLON N°06:

ALQUILER DE DRILL DE ALTA VELOCIDAD - ALQUILER DE DRILL DE  
ALTAS REVOLUCIONES CON SET DE FRESAS DIAMANTADAS Y  
COMEDORAS. INCLUYE ASISTENCIA TECNICA EN QUIROFANO. MARCA:  
ANSPACH – SYNTHES - IMPORTADO PRODUCTO SIN STICKER.

Cantidad: .....10 Unidades  
Precio Unitario: .....\$ 400.000,00  
Precio Total: .....\$4.000.000,00

RENGLON N°09:

ALQUILER DE ECOGRAFÍA DOPPLER INTRAQUIRURGICO CON ASISTENCIA  
TÉCNICA EN QUIRÓFANO - ALQUILER DE EQUIPO TRANSDUCTOR DE  
FLUJO SANGUINEO (ECODOPPLER) CON MICROPROBETA DE MANO.  
MARCA: MIZUHO - ORIGEN: IMPORTADO  
PRODUCTO SIN STICKER

Cantidad: .....05 Unidades  
Precio Unitario: .....\$ 475.300,00  
Precio Total: .....\$ 2.376.500,00

RENGLON N°12:

ALQUILER DE ELEMENTOS P/CIRUGIA-AFILIADOS ALQUILER DE EQUIPO  
DE NEUROENDOSCOPIO SISTEMA GAAP / DECK, FUENTE DE LUZ STORZ,  
MONITOR LG HD, INCLUYE OPTICAS DE 0° 30° y 70°. CAMISAS CON CANAL  
DE TRABAJO E IRRIGACION, CANAL DE TRABAJO OBLICUO O DIRECTO,  
CON ASISTENCIA TECNICA EN QUIROFANO. MARCA: STORZ – ORIGEN:  
IMPORTADO PRODUCTO SIN STICKER

Cantidad: .....10 Unidades  
Precio Unitario:.....\$ 1.190.000,00  
Precio Total:.....\$11.900.000,00  
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO.....\$ 42.664.000,00.

OFERENTE: GONZALO MARTIN ROMERO

RENGLON N°02: SISTEMA DE CIERRE CRANEAL X 1 U - SERVICIO DE  
ASISTENCIA TÉCNICA PARA COLOCACIÓN DE CIERRE CRANEAL  
COMPUESTO POR MINIPLACAS Y MICROTORNILLOS DE TI, MARCA  
PROALTEC TRAUMAX O BIOPROTECE (ORIGEN NACIONAL).

Cantidad: .....12 Unidades



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

Precio Unitario: .....\$ 475.000,00  
Precio Total: .....\$ 5.700.000,00

REGLON N°07:

ALQUILER DE ASPIRADOR ULTRASÓNICO MARCA CUSA EXCEL O STRIKER SONOPET (ORIGEN USA) (PROD S/STICKER - ALQUILER).

Cantidad: .....10 Unidades  
Precio Unitario:.....\$ 490.000,00  
Precio Total: .....\$ 4.900.000,00

REGLON N°08:

ALQUILER DE MICROSCOPIO DE NEUROCIRUGÍA HIGH DEFINITION CON LUZ XENON CON ASISTENCIA TÉCNICA EN QUIRÓFANO - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN QUIRÓFANO PARA MICROSCOPIO NEUROQUIRÚRGICO - INCLUYE MICROSCOPIO NEUROQUIRÚRGICO DE ALTA DEFINICIÓN MARCA CARL ZEISS OPMI PICO 100 (ORIGEN ALEMANIA) (PROD S/STICKER - ALQUILER).

Cantidad: .....10 Unidades  
Precio Unitario: .....\$ 460.000,00  
Precio Total: .....\$4.600.000,00

REGLON N°10:

ALQUILER DE NEURONAVEGADOR - SERVICIO DE NEURONAVEGACIÓN QUIRÚRGICA CON ASISTENCIA EN PLANIFICACIÓN Y QUIRÓFANO PARA CEREBRO Y COLUMNA. INCLUYE SISTEMA DE NEURONA - VEGACIÓN QUIRÚRGICA TRACKER FIME (ORIGEN NACIONAL) (PROD S/STICKER - ALQUILER).

Cantidad: .....10 Unidades  
Precio Unitario: .....\$ 550.000,00  
Precio Total:.....\$ 5.500.000,00  
IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO.....\$20.700.000,00

OFERENTE:

MEDICOR S.A.

REGLON N°11: CLIPS P/NEUROCIRUGIA X 1 U - CLIP DE ANEURISMA CEREBRAL EN TITANIO MODELO SUGITA MARCA MIZUHO IMPORTADO JAPÓN.PM 136-40

Cantidad: .....05 Unidades  
Precio Unitario: .....\$ 1.400.000,00  
Precio Total: .....\$ 7.000.000,00  
IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO .....\$ 7.000.000,00

OFERENTE:

ORL MED S.A.

REGLON N°03: SELLADOR HIDROGEL SINTETICO DURAL X 1 U - SELLADOR DURAL SINTETICO. MARCA ADHERUS.



GOBIERNO DE MENDOZA

**OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA**

Cantidad: .....10 Unidades  
Precio Unitario: .....\$ 1.270.688,00  
Precio Total: .....\$12.706.880,00  
IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO.....\$12.706.880,00  
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO.....\$ 83.070.880,00  
VIGENCIA: Provisión Continua por el plazo de tres (03) meses.

**ARTÍCULO 2º** – Encuadrar legalmente el procedimiento administrativo observado en las prescripciones del Art.132ºinc.d), k) pto.1 y Artículo 139º de la Ley N°8706 de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza, sus modificatorias, Artículo 149º y c.c. del Decreto Acuerdo N°1.000/15 y Artículo 40º inc. f) del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias; imputándose el gasto con cargo a la Partida N°412 “*Bienes Corrientes*” y N°413 “*Servicios*” al Presupuesto del Ejercicio 2024.

**ARTÍCULO 3º** - Encomendar al Departamento de Tesorería que al momento de efectivizar el pago, requiera a los adjudicatarios la Constancia de Cumplimiento Fiscal, expedida por el Ente Recaudador Provincial, conforme sugerencia efectuada por el Departamento de Auditoría Interna de la Dirección de Servicios Administrativos.

**ARTÍCULO 4º** - Ordenar su notificación y comunicación.

g.q.



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**  
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

**Resolución Dirección General**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** P/EE-00579679 adjudicar LICITACIÓN PÚBLICA adq. sistema de provisión continua insumos Serv. de Neurocirugía H.E.C.

---

<i>Resolución del DG AD REFERENDUM</i>	
Nº de Expte: <b>00579679-EX-2024</b>	Asunto: <b>LICITACIONES Y COMPRAS</b>